

(N) Periodo Auditado	(N) Año De Realización De La Auditoría	(C) Nombre Del Informe	(C) Tipo De Control	(F) Fecha De Suscripción Del Plan De Mejoramiento	(F) Fecha De Corte Del Avance	(D) Numero De Hallazgo	(C) Origen	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(I) Meta	(F) Fecha De Iniciación	(F) Fecha De Finalización	(C) Responsable	(C) Área Responsable	(I) De Avance De Ejecución De La Acción Correctiva	(C) Observaciones
2021	2022	INFORME FINAL AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACION INSTITUTO DEPARTAMENTAL BELLAS ARTES	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	16/11/2022	31/12/2022	1	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	En los estudios previos que de realizan para la celebración de los contratos de prestación de servicios no incluye el requisitos de la academias y experiencia requerida para determinar idoneidad de ejecutar el objeto contractual y tampoco se incluye una adecuada estimación (tipificación y asignación de los riesgos involucrados en la contratación como medida de prevención de acuerdos con el riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública	Errores en los estudios previos presenta falta de control administrativo y jurídico en la base de planeación, en la cual se determinan los requisitos de idoneidad y experiencia relacionada con el objeto del contrato que garanticen que el futuro contratista está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y los riesgos para identificar clarificar evaluar los riesgos que está inmersa la contratación	Determinar con claridad y precisión en los estudios previos los requisitos de idoneidad y experiencia relacionada con el objeto del contrato que garanticen que el futuro contratista está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y los riesgos para determinar la exigencia o no de las garantías	Establecer previamente los criterios perfiles, experiencias, conocimientos, requerimientos y montos de remuneración de los contratistas que requiere la entidad para que la dependencia que requiere el servicio los tenga en cuenta en los estudios previos	100%	16/11/2022	15/06/2023	RECTORIA VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VICERECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION	JURIDICA	100%	Se realizó actualización del formato de estudios previos para contratación de prestadores de servicios el cual se encuentra codificado con GI.200.031.03.40. VERSIÓN 2 DE 16/Ene/2023, en el cual se incluye: 1. En el numeral 6 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN, se incluye un cuadro para determinar la idoneidad(performance) y la experiencia requerida para cada prestador de servicios. 2. Se creó el numeral 19 ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LA EXISTENCIA DE LAS GARANTÍAS, en el cual se debe narrar la exigencia de garantías y su soporte jurídico para tal exigencia o no.
2021	2022	INFORME FINAL AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACION INSTITUTO DEPARTAMENTAL BELLAS ARTES	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	16/11/2022	31/12/2022	2	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	Revisado el contrato N° CDPS 323-2021 a través de la plataforma Secop II con fecha de finalización del contrato el día 17/12/2021 se evidencia modificación de plazo mediante Oficio el día 22/12/2021 cuando el contrato se encuentra vigente. La modificación en plazo se da hasta el 30/12/2021 por valor por de un millón cincuenta mil pesos (1\$5000000P)	Se presenta presuntamente por desconocimiento y uso inadecuado de la plataforma Secop II	Realizar capacitaciones del uso de la plataforma a los usuarios del secop	Programar capacitaciones mediante el uso de los tutoriales y otros herramientas que ofrece el secop	100%	16/11/2022	15/06/2023	RECTORIA VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VICERECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION	JURIDICA	100%	1. Se programó reunión para el mes de febrero para el 09 de febrero de 2023.
2021	2022	INFORME FINAL AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACION INSTITUTO DEPARTAMENTAL BELLAS ARTES	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	16/11/2022	31/12/2022	3	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	Se evidenció que los expedientes no cuentan con la totalidad de las piezas procesales como documentos del contratistas tales como hoja de vida de Sige Formulario de declaración de bienes y entes de la función pública registro único Tributario RUT documentos que acrediten experiencia y experiencia laboral y consulta de delitos sexuales por ser una institución que involucra relación directa y habitual con niños niñas y adolescentes	Presunta inexistencia de controles en la verificación de la capacidad legal e idoneidad e incapacitación de documentos establecidos en la contratación pública	Implementar controles y lista de chequeo que permitan la verificación de los requisitos que se exigen para acreditar la capacidad legal e idoneidad y demás requisitos según el caso para celebrar contratos con el estado teniendo en cuenta lo dispuesto en la normas antitramites	Fortalecer la verificación de los expedientes contractual todos los actos y documentos que se producen desde la etapa precontractual así como los que acreditan la capacidad legal la idoneidad los antecedentes que de acuerdo a las exigencias legales se deben acreditar y verificar en cada caso a través de lista de chequeo	100%	16/11/2022	15/06/2023	SUPERVISORES DE CONTRATOS RECTORIA VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DECANATURAS	JURIDICA	100%	Se realizó actualización del formato de estudios previos para contratación de prestadores de servicios el cual se encuentra codificado con GI.200.031.03.40. VERSIÓN 2 DE 16/Ene/2023, en el cual se incluye: 1. En el numeral 6 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN, se incluye un cuadro para determinar la idoneidad(performance) y la experiencia requerida para cada prestador de servicios. De conformidad con lo anterior, al momento de hacer la validación de los documentos contractuales, se cotiza la información del futuro contratista con lo definido en este capítulo del estudio previo.
2021	2022	INFORME FINAL AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACION INSTITUTO DEPARTAMENTAL BELLAS ARTES	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	16/11/2022	31/12/2022	4	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	De la muestra seleccionada el equipo auditor observó debilidades en el seguimiento administrativo y técnico por parte de los supervisores teniendo en cuenta los informes de supervisión y sus soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales no reposaban en los expedientes sin embargo una vez solicitada la información al sujeto de control se aportaron las evidencias de ejecución	Debilidades en los controles y seguimiento por parte de la supervisión del contrato que podría generar pago de actividades no ejecutadas	Fortalecer las acciones para realizar un efectivo seguimiento de la ejecución de los contratos	Fortalecer las acciones de control y seguimiento de los expedientes de los supervisores designados	100%	16/11/2022	15/06/2023	RECTORIA VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VICERECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION	JURIDICA	50%	Se realizó citación a los supervisores y funcionarios que ejercen tal rol para una capacitación sobre la supervisión de contratos estatales programada para el día 21/01/2023
2021	2022	INFORME FINAL AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACION INSTITUTO DEPARTAMENTAL BELLAS ARTES	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	16/11/2022	31/12/2022	5	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	El contrato N° 200-008-005-433 de 02 de agosto de 2021 señaló en la CLÁUSULA TERCERA lo siguiente: "Plazo de ejecución: el tiempo de ejecución del contrato será desde el momento del perfeccionamiento y hasta el 30/11/2021" y el perfeccionamiento quedó consignado en la CLÁUSULA QUINTA así: el presente contrato se entiende perfeccionado desde la fecha de suscripción de acuerdo con los cláusulas anteriormente señaladas se observó que el contrato fue suscrito entre las partes día 25 de agosto de 2021 y el Registro Presupuestal fue emitido en la misma fecha. Sin embargo se evidenció soporte de ejecución contractual de los días 18 20 21 de agosto de 2021. fecha anterior al perfeccionamiento del contrato adicional a este se observa un documento de Bienes y Servicios de Docente hora cátedra N°100-015 en el que se le cancelan horas laboradas durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto y el 03 de septiembre 2021 con un total de 180 horas sin tener en cuenta que el contrato se suscribió el 25 de agosto del 2021.	Presuntas falta de coordinación y comunicación entre las áreas encargadas del proceso	Dar cumplimiento a los requisitos legales y jurisprudenciales Acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 que establece que contrato estatal se perfecciona cuando se logra acuerdo entre objeto y contraprestación y éste se lleva a escrito y solo es viable su ejecución cuando se han cumplido los presupuestos contenidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	Determinar en los cláusulas de los contratos que la ejecución solo se da cuando se cumplan los requisitos de ejecución: registro presupuestal y aprobación de las pólizas cuando a año haya lugar y el cumplimiento de los pagos antes parafirmas emitidos, el Sistema de Seguridad Social Integral así como los propios del tema CBR o Caja de Compensación Familiar como requisito previo al inicio de la ejecución del contrato"	100%	2022-11-16	2023-05-11	RECTORIA VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VICERECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION	JURIDICA	100%	Se realizó actualización del formato de estudios previos para contratación de prestadores de servicios el cual se encuentra codificado con GI.200.031.03.40. VERSIÓN 2 y formato de estudios previos para otras modalidades de ejecución el cual se encuentra codificado con GI.200.031.03.59. VERSIÓN 01 de 16/Ene/2023. 1. En el numeral 10.2 Plazo de contrato, se incluyó la identificación del mismo y el fundamento normativo del mismo en los siguientes términos: "El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción del beneficiario el servicio objeto del presente contrato, será hasta XXX/XXX/XXXX, plazo que empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de iniciación y hasta finalizar el plazo fijado. Por tratarse de un contrato de trabajo sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones se va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, se verificará su cumplimiento total hasta el vencimiento del término previsto para su ejecución, para el cumplimiento parcial de las obligaciones se verificará de acuerdo con los informes periódicos de cumplimiento presentados por el supervisor del contrato. Parágrafo 01: el acta de inicio deberá suscribirse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007"
2021	2022	INFORME FINAL AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACION INSTITUTO DEPARTAMENTAL BELLAS ARTES	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	16/11/2022	31/12/2022	6	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	En la etapa precontractual carece de licencia de construcción se encontró actividades ya presupuestadas que estaban incluidas en otros ítems como fidejato de acoro así mismo se evidenció subcontrato en algunas actividades (ver cuadro Balance de obra hallazgo) los cuales se encuentran por encima de los precios de referencia del listado de Gobernación del Valle del Cauca Decreto N° 1-11-1276 de 10 noviembre de 2021. En el acta final se evidencian actividades no ejecutadas y el pago de ímprevistos no justificados Por lo anterior se determina un presunto menoscabo de los recursos por valor de \$4907446.	Deficiencias en el control y seguimiento desde la planeación hasta la ejecución por parte de funcionario responsable y supervisor respectivamente incumplimiento de especificaciones técnicas por parte del contratista	Determinar en la etapa de planeación las necesidades de tramitar permisos y licencias que según las normas urbanísticas y determinar los costos y valor del contrato de conformidad con los precios del mercado y los de referencia que fija la Gobernación del Valle Fortalecer el seguimiento o interventoría de los contratos	Tramitar cuando los en la etapa de planeación y en estudios previos se determine que por tratarse de obra se requieren permisos y licencias de urbanismo. Determinar el valor de los contratos de obra teniendo en cuenta las especificaciones técnicas los costos del mercado y los determinados por decreto de la Gobernación	100%	16/11/2022	15/06/2023	RECTORIA VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VICERECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION DECANATURAS	JURIDICA	100%	Se realizó actualización del formato de estudios previos para otras modalidades de contratación el cual se encuentra codificado con GI.200.031.03.59. VERSIÓN 01 de 16/Ene/2023, en el cual se incluye: 1. En el numeral 20 ESTUDIOS Y DISEÑOS, el cual exige el diligenciamiento y se indique el proyecto cuantía con estudios y diseños aprobados y actualizados o no según, para el tipo de contratación seleccionada. Agregar los los contratos de obra o servicios que impliquen levantamiento de diseño, SIN IMPORTAR la modalidad (mínima, menor, subasta, licitación), dentro del cual debe hacerse la mención.
2021	2022	INFORME FINAL AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACION INSTITUTO DEPARTAMENTAL BELLAS ARTES	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	16/11/2022	31/12/2022	7	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	Segun el hallazgo se determino que en el convenio interadministrativo N° COLPCENTR293227 al aporte hecho por el cooperante a algunas actividades del Cooperante no tienen relación directa con las actividades del convenio	Lo anterior se ocasiono presuntamente por indebida utilización de convenios interadministrativos	Hacer uso de los convenios interadministrativos en virtud del principio de colaboración armónica para los casos previstos en la ley	Verificar desde la etapa de planeación que el aporte del cooperante corresponde a la necesidad del servicio y garded relación con el objeto alcance y carácter del convenio	100%	16/11/2022	15/06/2023	RECTORIA VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VICERECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION	JURIDICA	100%	Se realizó actualización del formato de estudios previos para otras modalidades de contratación el cual se encuentra codificado con GI.200.031.03.59. VERSIÓN 01 de 16/Ene/2023, en el cual se incluye: 1. En el numeral 30.3 Valor estimado del contrato, se incluyó un instructivo para los estructuradores que indica que: "(...) en caso de ser un convenio interadministrativo, favor incluir la discriminación de aportes (...)"
2021	2022	INFORME FINAL AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACION INSTITUTO DEPARTAMENTAL BELLAS ARTES	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	16/11/2022	31/12/2022	8	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	En la revisión de algunos los contratos de hora cátedra que se auditaron no se evidenció que la vinculación de los docentes se realice a través de sistema de concurso	Lo anterior se presenta presuntamente por debilidad en la aplicación de reglamentos internos.	Fortalecer el proceso de vinculación de docentes hora cátedra	Realizar la vinculación de los docentes de hora cátedra aplicando la legislación especial que los regula	100%	16/11/2022	15/06/2023	RECTORIA VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VICERECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION	JURIDICA	100%	1. Se proyectó la resolución para la conformación del Banco de Docentes Hora Cátedra y el procedimiento para su vinculación el cual tendrá una vigencia de dos (2) años, 2. Se realizaron las convocatorias para la vinculación de Hora cátedra.
2021	2022	INFORME FINAL AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACION INSTITUTO DEPARTAMENTAL BELLAS ARTES	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	16/11/2022	31/12/2022	9	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO -AC	Evaluada la gestión por la oficina de control interno del Instituto de Bellas Artes se evidenció debilidades en el seguimiento a las auditorías internas realizadas a sus procesos y procedimientos así no realizar análisis ni conclusiones de las acciones correctivas que conforman el plan de mejoramiento en respuesta a las observaciones de la auditoría	Debilidades de control y seguimiento a las auditorías internas realizadas por la oficina de control interno	Fortalecer el proceso de la auditoría interna	Fortalecer las acciones de control y seguimiento a las auditorías internas incluir el seguimiento en el plan anual de auditorías	100%	16/11/2022	15/06/2023	RECTORIA VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VICERECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION	CONTROL INTERNO	100%	Se realizó la aprobación del PLAN DE AUDITORIAS INTERNAS PARA EL 2022 CON UN CUMPLIMIENTO DEL 90% A 31 DE DICIEMBRE DE 2022. SE REALIZAN LOS CORRESPONDIENTES INFORMES DE AVANCE DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO LOS CUALES SON REPORTADOS AL CDV